

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Derecho Civil II (Obligaciones y contratos)

Descripción: Al finalizar esta asignatura, el alumno será capaz de:

- Memorizar los distintos principios del negocio jurídico y de las obligaciones en general.

- Preparar la aplicación práctica de esta parte teórica a distintos supuestos fácticos
- Examinar los derechos de crédito y los derechos del contrato

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Modalidad: Online

Contenidos:

- · Derechos subjetivos.
- · Derechos patrimoniales.
- · Las obligaciones:
- · El contrato:
 - 1. Los tipos contractuales
 - 2. Responsabilidad civil contractual y extracontractual

Competencias:

- CG1 Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.
- CG5 Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG8 Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.
- CG9 Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.



- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

- CE1 Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE10 Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE11 Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.
- CE2 Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE9 Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE12 Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.



Actividades Formativas:

| Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|---------------------|-------|----------------|
| Clases expositivas | 24 | 50 |
| Clases prácticas | 36 | 75 |
| Trabajo autónomo | 88 | 0 |
| Exámenes | 2 | 100 |

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
- Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas | 0 | 30.0 |
| Valoración de informes | 0 | 30.0 |
| Examen | 0 | 40.0 |



Bibliografía básica:

- Beltrán Sánchez, E. y Orduña Moreno, J. (2015), Curso de Derecho Privado. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blasco Gascó, F. de P. (2016), Instituciones de Derecho Civil, Parte General Introducción. La relación jurídica. Sujetos y objeto. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Carrasco Perera, Á. (2015), Derecho de obligaciones y contratos en general. Lecciones de Derecho Civil. Madrid: Tecnos.
- De Verda Beamonte, J.R. (2015). Derecho civil II. Obligaciones y Contratos. Valencia: Tirant Lo Blanch.